

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

METROTEK ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy lunes 29 de abril de 2013, a las 14h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Jericó, en la avenida 12 de Octubre N26-141 y Orellana, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía METROTEK ECUADOR S.A. con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria.

Preside la reunión el Sr. Martín Contag, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el señor Cristian Freile, Gerente General de la misma.

El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de Administración e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico de 2012.*
- 2.-Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2012.*
- 3.-Destino de las utilidades del año fiscal 2012.*
- 4.-Designación de comisarios principal y suplente para ejercicio fiscal de 2013.*
- 5.-Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2013.*

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día propuesto.

El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico de 2012. -El señor Secretario procede a dar lectura al Informe de la Administración en el cual se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación*

financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal. Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe, resaltando que en este periodo económico se concretaron algunos proyectos con instituciones públicas como Registro Civil, Ministerio del Interior, entre otros, consolidando nuestra posición comercial en el mercado. Acto seguido se da lectura al Informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2012. - El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio de 2012. El Gerente hace notar que la empresa tuvo operaciones comerciales importantes en comparación a los años precedentes. La empresa tuvo una utilidad antes de impuestos, participación laboral y reservas de \$12.528,42. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad dichos estados financieros y anexos.

3.-Destino de las Utilidades del ejercicio 2012. - El Gerente menciona que como se pudo observar en el punto anterior, la utilidad antes de impuestos, participación laboral y reservas fue de \$12.528,42, sin embargo debido a \$(1.879,26) de 15% participación trabajadores y \$(52.878,29) de Impuesto a la Renta, la compañía arrojó una pérdida de \$(42.229,13), razón por la cual no existen utilidades a distribuir.

4.-Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal del 2013. Luego del análisis de candidatos presentados por la Gerencia General, la Junta por unanimidad resuelve designar a:

Comisario Principal: Sr. Álvaro Santiago Molina Padilla

Comisario Suplente: Sr. Esteban Páez.

En consideración de la buena experiencia que se ha tenido con ellos en años pasados.

5.-Designación del Auditor Externo para el Próximo Ejercicio Fiscal 2013.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley y Reglamentos aplicables, los accionistas deciden contratar para el próximo ejercicio económico a la firma auditora Auditricont Cia. Ltda. para que efectúe la auditoría externa. Se delega por acuerdo unánime de la Junta al Gerente General como encargado de la negociación de los términos del contrato y honorarios.

En vista de que se han tratado los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma es aprobada por unanimidad en esta reunión y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley.

El presidente clausura la sesión a las 15h20 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de la Administración, del Comisario y copia certificada de la presente Acta.



Cristian Freije
Gerente General
Secretario



PROTECO COASIN S.A.
Accionista
Representada por
Gregory Richard Harris



Martín Contag Alzuro
Accionista
Presidente de la Junta

